

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2009

Cifras Preliminares

...

Mayo 2010

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
DISPONIBILIDAD INICIAL					
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL					A) B)
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA: ^{1/}					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
APORTACIONES DEL GDF PARA:					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
- PAGO DE PASIVOS					
- Amortizaciones					
- Intereses					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD					

NO APLICABLE

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ:

CP MIGUEL ÁNGEL ORDÓÑEZ SERVÍN
DIRECTOR DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
PROGRAMACIÓN

REVISÓ:

CP y LAE JULIO MANUEL DE CASO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL

AUTORIZÓ:

DR. ARMANDO ANDRÉS ORTEGA
SECRETARIO DE SALUD

ECG: ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 24-C0-01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE 1000	4,823,759,518.00 3,237,479,644.00	5,403,577,348.61 3,278,463,430.99	5,403,577,348.61 3,268,483,430.99	-61,003,586.99	A) Situación: el presupuesto ejercido en este capítulo fue de \$3,298,483,430.99 pesos, lo que significa una variación de más \$61,003,586.99 pesos, respecto del original. Causas de la situación: El mayor ejercicio se debe a que se recibió ampliación de recursos para cubrir el incremento de sueldos del personal de la rama médica y paramédica y de grupos afines, afectando principalmente partidas de sueldos, cuotas para el seguro de vida del personal civil, prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados, vales de fin de año, otras prestaciones, aportaciones a instituciones de seguridad social, reforzando la operación de los servicios. Los programas de salud continúan su aplicación, consolidando servicios de atención a padecimientos crónicos degenerativos y problemas propios de la mujer, en todas las delegaciones del Distrito Federal, principalmente en las delegaciones de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón. La Población beneficiada es la población sin seguridad social laboral del Distrito Federal. La Secretaría de Salud del Distrito Federal alcanzó los objetivos institucionales establecidos en el Programa General de Desarrollo.
2000	278,970,936.00	727,733,724.33	727,733,724.33	448,762,788.33	A) Situación: El presupuesto ejercido en este capítulo fue de \$727,733,724.33 pesos, lo que significa una variación de más \$448,762,788.33 pesos, respecto del original. Causas de la situación: El mayor ejercicio se debe a que se recibieron ampliación de recursos para el reforzamiento de los servicios de salud, principalmente en las partidas de material y útiles de oficina, material de limpieza, alimentación de personas, medicamentos, material de curación, combustibles, vestuario, uniformes y blancos, para mejorar la prestación de los servicios de salud, para todas las personas afiliadas al Seguro Popular. Se adquirió mayor cantidad de medicamentos y material de curación, combustibles, uniformes y ropa hospitalaria, así como material de oficina y material de limpieza, para cubrir la demanda de servicios con los insumos necesarios. Las acciones realizadas permitieron alcanzar mayor cobertura de los servicios otorgados. El programa de servicios de salud se realizó en todas las delegaciones del Distrito Federal. El efecto de la realización de las actividades se identifica con la disminución de la morbilidad y mortalidad de la población abierta del Distrito Federal. La Población beneficiada es la población sin seguridad social laboral del Distrito Federal. La Secretaría de Salud del Distrito Federal alcanzó los objetivos institucionales establecidos en el Programa General de Desarrollo.

ELABORÓ:

CP MIGUEL ÁNGEL ORTIZ SERVÍN
DIRECTOR DE EFECTOS DE SALUD, MANEJO Y EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE MANEJO Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:

CP y LAE JULIO MANUEL DE CASO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL

AUTORIZÓ:

DR. ARMANDO ARRIETA
SECRETARIO DE SALUD

ECG - ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 26 CO. DE SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido; B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	1,296,645,738.00	1,367,409,061.28	1,367,409,061.28	70,763,323.28	A) Situación: El presupuesto ejercido fue de \$1,367,409,061.28 pesos, lo que significa \$70,763,323.28 pesos más con respecto al original. Causas de la situación: el mayor ejercicio se debe a que se recibieron recursos adicionales en la actividad de reforzamiento de servicios de salud principalmente en las patillas, deatendimiento de equipos y bienes informáticos, subrogaciones, honorarios, mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los muros, instalaciones, servicios de lavandería, higiene y fumigación, mantenimiento y conservación de equipo e instrumental médico, mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos, gastos de difusión de servicios públicos y campañas de información. Los servicios que se adquirieron fueron principalmente subrogados para la prestación de atención médica en programas de cardiología intervencionista, diálisis y hemodiálisis, cataratas, reactivos para pruebas de laboratorio clínico, también se contrataron recursos humanos por honorarios para cubrir el personal médico y paramédico faltante, mantenimiento de equipo médico para su adecuado funcionamiento, publicidad para la promoción y prevención de la salud. Se incrementaron las acciones de atención médica a la población de las 16 delegaciones del Distrito Federal. Se otorgó atención a padecimientos que anteriormente no se atendían en las unidades médicas del GDF, beneficiando a la población que no cuenta con seguridad social laboral, con lo cual se cubrieron los objetivos institucionales establecidos en el Programa General de Desarrollo del DF.
4000	10,693,000.00	9,951,332.01	9,951,332.01	-741,667.99	0.00 B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y el modificado. Situación: se ejercieron \$9,951,332.01 pesos, lo que significa menos \$741,667.99 menos con respecto del original. Causas de la situación: El menor ejercicio se debe a que no se utilizaron el total de los recursos de becas y de pagos de defunción, y no se aportaron los recursos que se entregan por donativo a las academias de medicina y de cirugía porque no realizaron el trámite correspondiente. No se dejaron de realizar las acciones programadas y se adicionaron acciones para la prevención y atención de adicciones. Las instituciones sin fines de lucro que fueron apoyadas son: la Academia Nacional de Medicina, la Academia Nacional de Cirugía, agregando el apoyo a la Fundación Venga y Ciga, que es una institución de atención a las adicciones. Se beneficia a población relacionada con el proceso de enseñanza aprendizaje de la rama médica, así como población del DF con adicciones.
				0.00	B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y el modificado.

ELABORÓ:

CP MIGUEL ÁNGEL ORDÓÑEZ SERVIN
DIRECTOR DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MAAM RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:

CP y LAE JULIO MANUEL DE CASO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL

ECG - ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) [I-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO DE CAPITAL 5000	118,168,857.00 118,168,857.00	97,524,127.74 97,524,127.74	97,524,127.74 97,524,127.74	20,644,729.26 0.00	A) Situación: se ejercieron \$97,524,127.74 pesos, lo que significa menos \$20,644,729.26 pesos menos con relación al original. Causas de la situación: El menor ejercicio se debe a que no se utilizó el total de los recursos destinados a equipo médico, ya que de acuerdo a las necesidades fue necesario realizar transferencias compensadas para la adquisición de ambulancias y de equipo de cómputo para implementar el uso del expediente clínico en las unidades hospitalarias. Se adquirió equipo médico para todas las unidades hospitalarias; se adquirieron ambulancias para el Centro Regulador de Urgencias médicas y equipo de cómputo para la sistematización de la información en los hospitales. Las acciones que se se realizaron permitieron mejorar el transporte de pacientes, el manejo y disposición de información y comunicaciones de las unidades hospitalarias, en las 16 delegaciones del Distrito Federal. La población beneficiada es la que no tiene seguridad social laboral en el Distrito Federal, con estas acciones se cumple con los objetivos institucionales establecidos en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal. B) No existe variación entre el presupuesto ejercido y el modificado.
TOTAL UR	4,941,958,375.00	5,501,101,476.35	5,501,101,476.35	-559,143,101.35	

ELABORÓ:

CP NISILDA ANGELOSONEZ SERVÍN
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:

CP y LAE JUAN MANUEL DE CASO GONZÁLEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL

EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

UNIDAD RESPONSABLE: 26 C0 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
NO APLICABLE											
TOTAL UR											

1/Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2) Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

CP MIGUEL DEL ORDÓÑEZ SERVÍN
DIRECTOR DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:

CP y LAE JULIO MANUEL DE CASO
GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL

AUTORIZO:

DR. ARMANDO RUÍZ ORTEGA
SECRETARIO DE SALUD

EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 26 C0 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

[illegible]

1/ Se refiere a 'Resultado' de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

21 Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

CP MIGUEL ÁNGEL ORDÓÑEZ SERVÍN
DIRECTOR DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:

CP y LAE JULIO MANUEL DE CASO
GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL

ANEXOS:

DR. ARMANDO AHUED ORTEGA
SECRETARIO DE SALUD

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 C0 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04			LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE					69,320,876.00	51,251,574.75	51,251,574.75
	09		LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE					69,320,876.00	51,251,574.75	51,251,574.75
		01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite	8,820	8,820	8,914	69,320,876.00	51,251,574.75	51,251,574.75
13			SE REDUCE LA BRECHA DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES					55,134,194.00	35,492,048.99	35,492,048.99
	04		LAS MUJERES CUENTAN CON SERVICIOS OPORTUNOS DE SALUD					39,609,851.00	23,504,179.87	23,504,179.87
		03	Programa de Detección de Cáncer Cérvico Uterino y Cáncer de Mama	Estudio	43,920	43,920	31,466	39,609,851.00	23,504,179.87	23,504,179.87
	08		LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SE REDUCE, PREVIENE Y SUS CONSECUENCIAS SE ATIENDEN EFICAZMENTE					15,324,343.00	11,987,869.12	11,987,869.12
		01	Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia	Persona	14,081	14,081	17,411	13,368,617.00	10,832,457.92	10,832,457.92
		07	Promoción de una Cultura de Prevención de la Violencia contra las Mujeres	Acción	1,720,175	1,720,175	768,302	1,955,726.00	1,155,411.20	1,155,411.20
18			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN					95,603,012.00	96,477,953.51	96,477,953.51
	01		MEJORAN LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN RELACIONADOS CON LA SALUD					36,976,362.00	9,959,256.28	9,959,256.28
		05	Programa de Salud Sexual y Reproductiva	Consulta	55,570	55,570	64,660	16,976,362.00	9,959,256.28	9,959,256.28
	02		LA POBLACIÓN ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES					78,626,650.00	86,518,697.23	86,518,697.23
		05	Orientación, Educación y Planificación para la Salud	Acción	99,000	99,000	93,809	54,039,430.00	64,413,479.29	64,413,479.29
		06	Programa de Vacunación	Base	97,421	97,421	85,765	24,587,220.00	22,105,217.94	22,105,217.94
19			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD					4,121,900,293.00	4,092,290,770.84	4,092,290,770.84
		01	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS					3,939,767,516.00	3,918,811,337.38	3,918,811,337.38
		01	Atención Médica de Carácter General	Consulta	243,372	243,372	476,050	660,625,181.00	700,510,874.62	700,510,874.62
		04	Atención Médica Especializada	Consulta	600,000	600,000	1,231,460	492,316,795.00	505,738,772.04	505,738,772.04
		08	Sistema de Unidades Médicas Móviles	Persona	114,710	114,710	156,661	67,563,138.00	68,412,937.14	68,412,937.14
		10	Atención Médica de Urgencias	Persona	917,950	917,950	754,285	539,259,778.00	581,461,966.56	581,461,966.56
		11	Atención Médica Hospitalaria	Ingreso Hospitalario	130,000	130,000		2,180,002,624.00	2,030,277,943.34	2,030,277,943.34
		14	Consultas nutricionales para mujeres embarazadas	Ración	0	400,000	102,704	0.00	32,408,843.68	32,408,843.68
03			EL PERSONAL DE SALUD ES PROFESIONAL Y SE CAPACITA CONTINUAMENTE					114,116,815.00	148,178,214.28	148,178,214.28
	01		Formación de Recursos Humanos de Salud	Persona	1,170	1,170	1,201	98,962,866.00	58,353,749.86	58,353,749.86
	02		Educación Continua en Recursos Humanos de Salud	Persona	8,464	8,464	8,587	15,153,949.00	89,824,464.42	89,824,464.42
08			LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLIA					65,015,962.00	25,301,219.18	25,301,219.18
	03		Mantenimiento, Adecuación y Actualización de Unidades Médicas	Inmueble	36	36	38	22,149,920.00	12,412,722.19	12,412,722.19
	05		Mantenimiento y Ampliación de Equipo	Equipo	15,921	16,220	15,921	45,865,992.00	12,888,496.99	12,888,496.99
			TOTAL UR					4,341,958,375.00	4,275,512,348.09	4,275,512,348.09

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

CP MIGUEL ÁNGEL GORDONET SERVÁN
DIRECTOR DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ RAMBONA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:

CP y LAE DR. MANUEL DE CASO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL

AUTORIZÓ:

DR. RICARDO RAMÍREZ RAMBONA
SECRETARIO DE SALUD

Informe de Cuenta Pública 2009
Cifras Preliminares

EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

[illegible]

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

CP MIGUEL ANGE ORBONET SERVÍN
DIRECTOR DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:

CP y LME JULIO MANUEL DE CASO
GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL

AUTORIZÓ:

DR. ARMANDO AHUED ORTEGA
SECRETARIO DE SALUD

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)

UNIDAD RESPONSABLE: 26 CD 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
19			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD							
	01		LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS							
		12	Reforzamiento de Servicios de Salud	Acción	388,852	420,901	396,092	600,000,000.00	1,271,166,256.60	1,271,166,256.60
		13	Administración del reforzamiento de Servicios de Salud	Acción	0	1	1	0.00	3,342,871.66	3,342,871.66
			TOTAL UR					600,000,000.00	1,274,509,128.26	1,274,509,128.26

* Especificar nombre del Programa, Fondo, o convenio (FORAMUN, FES, FATEI, FES, HABITAT, APAZU, etc.).

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subasignado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

CP MIGUEL ÁNGEL ORDÓÑEZ SERRÍN
DIRECTOR DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:

CP Y LAE JULIO MANUEL DE CASO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL

AUTORIZÓ:

DR. ARMANDO ABIED ORTEGA
SECRETARIO DE SALUD

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

SFCONADIC CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
19			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD							
	02		LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN CUENTAN CON MEJORES MEDIOS PARA SER REHABILITADOS							
		01	Programa de Rehabilitación a personas con problemas de adicción	Persona	0	-	-	0.00	1,080,000.00	1,080,000.00
			TOTAL UR					0.00	1,080,000.00	1,080,000.00

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria

ELABORÓ:

CP MIGUEL ÁNGEL ORDÓÑEZ SERVÍN
DIRECTOR DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:

CP y IAF JULIO MANUEL DE CASO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL

AUTORIZÓ:

DR. ARMANDO GUTIÉRREZ ORTEGA
SECRETARIO DE SALUD

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 24 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

E	SE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								BACN (%)
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ADICIONADO (III)	REMOVEDO (IV)	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	FÍSICO (VII)	ORIGEN (VIII) (V)-(VI)	
04			LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE						69,320,876.00	51,251,574.75	51,251,574.75		
	01		LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE						69,320,876.00	51,251,574.75	51,251,574.75		
		01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite	8,820	8,820	8,914	101.07	69,320,876.00	51,251,574.75	51,251,574.75	100.00	101.07
13			SE REDUCE LA BRECHA DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES						55,134,196.00	35,492,048.99	35,492,048.99		
	04		LAS MUJERES CUENTAN CON SERVICIOS OPORTUNOS DE SALUD						39,809,851.00	23,504,179.87	23,504,179.87		
	03		Programa de Detección de Cáncer Cérvico Uterino y Cáncer de Mama	Estudio	43,920	43,920	31,468	71.64	39,809,851.00	23,504,179.87	23,504,179.87	100.00	71.64
	05		LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SE REDUCE, PREVIENE Y SUS CONSECUENCIAS SE ATIENDEN EFICAZMENTE						15,324,343.00	11,987,869.12	11,987,869.12		
		01	Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia	Persona	14,081	14,081	17,411	123.63	13,368,617.00	10,832,457.92	10,832,457.92	100.00	123.63
		07	Promoción de una Cultura de Prevención de la Violencia contra las Mujeres	Acción	1,720,175	1,720,175	768,800	44.66	1,955,726.00	1,155,411.20	1,155,411.20	100.00	44.66
18			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN						95,603,012.00	96,477,953.51	96,477,953.51		
	01		MEJORAN LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN RELACIONADOS CON LA SALUD						16,976,362.00	9,959,256.28	9,959,256.28		
		05	Programa de Salud Sexual y Reproductiva	Consulta	55,570	55,570	64,660	116.36	16,976,362.00	9,959,256.28	9,959,256.28	100.00	116.36
		02	LA POBLACIÓN ESTÁ PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES						78,626,650.00	86,518,697.23	86,518,697.23		
		05	Orientación, Educación y Planificación para la Salud	Acción	99,000	99,000	93,000	94.76	56,039,430.00	64,413,479.29	64,413,479.29	100.00	94.76
		06	Programa de Vacunación	Dosis	97,421	97,421	85,765	88.04	22,587,220.00	22,105,217.94	22,105,217.94	100.00	88.04
19			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA, CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD						4,721,800,293.00	5,317,879,899.18	5,317,879,899.18		
	01		LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS						4,539,767,516.00	5,143,320,465.64	5,143,320,465.64		
		01	Atención Médica de Carácter General	Consulta	243,572	243,572	476,050	195.45	460,625,181.00	709,510,874.67	709,510,874.67	100.00	195.45
		04	Atención Médica Especializada	Consulta	600,000	600,000	1,230,490	205.24	492,116,295.00	505,738,772.04	505,738,772.04	100.00	205.24
		08	Sistema de Unidades Médicas Móviles	Persona	114,710	114,710	156,661	136.52	67,563,138.00	68,412,937.14	68,412,937.14	100.00	136.52
		10	Atención Médica de Urgencias	Persona	917,550	917,550	254,285	82.17	539,259,278.00	581,461,966.56	581,461,966.56	100.00	82.17
		11	Atención Médica Hospitalaria	Egreso Hospitalario	130,000	130,000	123,986	95.37	2,180,082,624.00	2,030,777,945.34	2,030,777,945.34	100.00	95.37
		12	Reforzamiento de Servicios de Salud	Acción	308,852	429,901	496,092	98.11	600,000,000.00	1,221,166,256.60	1,221,166,256.60	100.00	98.11
		13	Administración de reforzamiento de Servicios de Salud	Acción	0	0	1	100.00	0.00	3,342,871.66	3,342,871.66	100.00	100.00
		14	Censos nutricionales para mujeres embarazadas	Acción	0	600,000	107,791	28.93	0.00	32,458,845.68	32,458,845.68	100.00	28.93
	02		LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN CUENTAN CON MEJORES MEDIOS PARA SER REHABILITADOS						0.00	1,080,000.00	1,080,000.00		
		01	Programa de Rehabilitación a personas con problemas de adicción	Persona	0	0	1	100.00	0.00	1,080,000.00	1,080,000.00	100.00	100.00
03			EL PERSONAL DE SALUD ES PROFESIONAL Y SE CAPACITA CONTINUAMENTE						114,314,815.00	148,178,214.28	148,178,214.28		
		01	Formación de Recursos Humanos de Salud	Persona	1,170	1,170	1,201	102.65	96,728,868.00	56,355,749.86	56,355,749.86	100.00	102.65
		02	Educación Continua en Recursos Humanos de Salud	Persona	8,454	8,454	8,587	101.45	15,120,949.00	89,824,464.42	89,824,464.42	100.00	101.45
	08		LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLIA						68,053,942.00	25,301,219.18	25,301,219.18		
		03	Mantenimiento, Adecuación y Actualización de Unidades Médicas	Intangible	36	36	36	100.00	26,149,938.00	12,412,722.19	12,412,722.19	100.00	100.00
		05	Mantenimiento y Ampliación de Equipo	Equipo	15,921	15,921	15,921	100.00	15,862,972.00	12,888,496.99	12,888,496.99	100.00	100.00
			TOTAL UR						5,941,958,375.00	5,501,101,476.35	5,501,101,476.35		

(1) Se refiere a Recursos de operación y no a inversión presupuestaria

ELABORÓ:

CP MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ SERVÍN
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MAAMH RICARDONARAY GARCÍA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:

CP y LAF JULIO MANUEL DE CASO GONZÁLEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECCIONAL

AUTORIZÓ:

DRA. AMANDA JUHUE ORTEGA
SECRETARÍA DE SALUD

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

E ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite

LÍNEA ESTRATÉGICA: 1 Reforma Política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se incluirán mecanismos que promuevan y faciliten la participación ciudadana en la definición e instrumentación de políticas públicas, en la vigilancia y evaluación de la gestión, el desempeño y la administración de los recursos.

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas: Se realizaron **8,914** trámites administrativos:

129 generados por la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales siendo: 2 para la adquisición de gases medicinales para la red de hospitales, 3 para la adquisición de diesel, 116 para el mantenimiento de los inmuebles, 2 para el suministro de agua y, 6 para limpieza.

4,923 por la Dirección de Recursos financieros como son: 1,335 suficiencias presupuestales, 3,318 CLC's elaboradas y, 278 afectaciones programática presupuestales.

883 por la Dirección de Recursos Materiales que son: 18 licitaciones, 16 invitación restringida, 63 listados de casos y, 786 contratos.

2,979 por la Dirección de Recursos Humanos siendo 2,679 de contrataciones y, 300 de generación de nóminas.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original: Se tiene una variación de más 94 trámites de acuerdo con el programado y esto se debe a que se realizaron 200 CLC's menos de las programadas y se elaboraron 286 contratos más. La variación representa el 1.06% más con respecto al programado lo que se considera congruente.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado: No se modifica la meta, por lo que su variación es la misma del original.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

CP MIGUEL ÁNGEL GORDÓN SERVIN
DIRECTOR DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:

CP y LAE JUAN MANUEL DE CASO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL

AUTORIZÓ:

DR. ARMANDO AMBRO ORTEGA
SECRETARIO DE SALUD

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIDAD RESPONSABLE: 26 CD 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	04	03	Programa de detección de cáncer cérvico uterino y de mama	estudio

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se fortalecerá el modelo ampliado de atención a la salud, vinculando de manera integral las acciones individuales y comunitarias, con orientación según grupos de edad y sexo.

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas: Se realizaron **31,466** estudios para Detección de Cáncer Cérvico Uterino y de Mama, a través de estudios de colposcopias y de mastografías tanto en las unidades hospitalarias como en las unidades médicas móviles (MEDIBUSES) condicionadas con este fin, de estas **4,782** corresponden a detección de cáncer cérvico uterino y **26,684** corresponden a detección de cáncer de mama.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original: La variación de menos 12,454 estudios que corresponde al 28.4% menos de lo programado, se debe principalmente a que en el proceso de elaboración del POA se programó duplicar el número de unidades médicas móviles (MEDIBUSES) acondicionadas para prestar este servicio, sin embargo no se autorizó presupuesto para la compra de estos vehículos. Es importante destacar que se cubrió la totalidad de la demanda en las unidades territoriales de alta y muy alta marginalidad asignadas de acuerdo con la solicitud de comités vecinales o jefes delegacionales o respondiendo a campañas de salud.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado: No se modifica la meta, por lo que su variación es la misma del original.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

CP MIGUEL ÁNGEL ORDÓÑEZ SERVIN
DIRECTOR DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:

CP Y LAE JULIO MANUEL DE CASO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL

EVPP-II. ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	08	01	Atención integral a mujeres víctimas de la violencia	Persona

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Fortaleceremos el sistema de prevención y atención de la violencia intrafamiliar.

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) **Acciones realizadas:** Se realizaron 17,411 atenciones a mujeres víctimas de la violencia. De las cuales **11,947 se otorgaron** a personas por lesiones o padecimientos producto de la violencia de género y, **5,464** Sesiones de Psicoterapia Individual y de grupo.

B) **Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original:** La variación de más 3,330 atenciones, se debe principalmente a la respuesta que la población demandante ha tenido ante las campañas de prevención y atención contra la violencia intrafamiliar y específicamente contra las mujeres. Observándose que aumenta el número de mujeres que se atreven a manifestar que son víctimas de violencia y acuden a los centros de atención para buscar la solución de su problema.

C) **Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado:** No se modificó la meta, por lo que su variación es la misma del original.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:


CP MIGUEL ÁNGEL ORDOÑEZ SERVÍN
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:


CP y LAE JUAN MANUEL DE CASO GONZÁLEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26-CO-01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	08	07	Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Fortaleceremos el sistema de prevención y atención de la violencia intrafamiliar.

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas: Se realizaron **768,302** acciones contra la violencia hacia las mujeres e intrafamiliar, donde se distribuyeron **758,760** materiales de promoción y difusión de la equidad de género en salud y de prevención de la violencia de género, se otorgaron **5,244** pláticas preventivas sobre violencia de género, se capacitó y actualizó a **4,297** personas trabajadoras de la salud en materia de equidad de género y para la detección y atención oportuna de la violencia de género, se realizó **1** campaña informativa contra el hostigamiento sexual y laboral entre trabajadoras y trabajadores de la Secretaría de Salud.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original: La variación de menos 951,873 acciones se debe principalmente a que se retrasaron los trámites para la impresión de los folletos de promoción y difusión, lo que se realizaron hacia fines del periodo, por lo que se utilizaron folletos con los que ya se contaba, de señalarse que el personal programado para impartir las pláticas sobre violencia de género, por situaciones epidemiológicas agudas (pandemia de influenza), se aplicó durante la contingencia en otras actividades prioritarias de salud, lo que disminuyó su productividad en esta actividad, por lo mismo razón el avance en la capacitación de personal, fue menor al programado.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado: No se modificó la meta, por lo que su variación es la misma del original.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:


CP MIGUEL ÁNGEL OCHOA SERVÍN
DIRECTOR DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:


CP y TAE DPTO MANUEL DE CASO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26. CO 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

R ¹	SR ²	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
18	01	05	Programa de salud sexual y reproductiva	Consulta

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: A partir del respeto a los derechos de las mujeres, se garantizará su libertad a decidir sobre su cuerpo y salud reproductiva mediante programas de prevención y atención a la salud integral.

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas: Se otorgaron 64,660 consultas de salud sexual y reproductiva con el propósito de otorgar información, educación y servicios en materia de planificación familiar, atención prenatal, atención de parto sin riesgo, interrupción legal del Embarazo (ILE) y cobertura en anticoncepción post evento obstétrico, así como evitar la propagación de enfermedades de transmisión sexual (ETS) a través de medidas preventivas y curativas, teniendo 15,385 consultas de planificación familiar, 15,198 de interrupción legal del embarazo (ILE), 12,968 post evento obstétrico, 10,791 a adolescentes embarazadas, 2,589 a mujeres con embarazo de alto riesgo, 233 con patologías diversas como son diabetes, preeclampsia y eclampsia, 7,261 a puerperas y, 235 a mujeres en estado menopáusico.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original: La variación de más 9,090 consultas de salud sexual y reproductiva se debe principalmente a que se ha incrementado la demanda en esta actividad por parte de la población femenina en edad reproductiva, aprovechando el acceso a la prevención y control de enfermedades de transmisión sexual, control del parto y puerperio así como a la interrupción legal del embarazo.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado: No se modifica la meta, por lo que su variación es la misma del original.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
CP MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ SERVIN
DIRECTOR DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:
CP y LAE JULIO MANUEL DE CASO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
18	02	05	Orientación, educación y planificación para la salud	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Fortaleceremos los programas para la promoción, prevención y manejo de riesgos y daños a la salud; en especial, la prevención en materia de adicciones para reducir el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales.

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas: Se realizaron **93,809** acciones, orientadas al autocuidado de la salud, teniendo entre otras, pláticas sobre: inmunizaciones, infecciones respiratorias agudas (IRA's), Enfermedades diarreicas agudas (EDA's), nutrición infantil, salud perinatal, planificación familiar, cáncer cérvico uterino y de mama, hipertensión arterial, diabetes mellitus, otras neoplasias malignas, salud bucal, sida, enfermedades de transmisión sexual (ETS's), adicciones, accidentes, tuberculosis, lepra, enfermedades transmitidas por vector, rabia, brucelosis, mejora del medio, cólera, urgencias y desastres y otros temas.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original: La variación de menos 3,191 pláticas, corresponde al 5.25%. Se debe principalmente a que el logro con respecto a las pláticas programadas en las unidades hospitalarias fue menor, por situaciones epidemiológicas agudas (pandemia de influenza), donde se desvió parte del personal durante el periodo de contingencia a la atención de consulta externa, urgencias y hospitalización, sin embargo en las unidades médicas móviles (MEDIBUSES) se otorgaron pláticas que no se tenían programadas.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado: No se modificó la meta, por lo que su variación es la misma del original.

1/ Se refiere a "Totalidad" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subtotalidad" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
CP MIGUEL ÁNGEL ORDÓÑEZ SERDÍN
DIRECTOR DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:
CP y LAE JULIO MANUEL DE CASO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 C0 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
18	02	06	Programa de vacunación	Dosis

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: La atención de la salud de las niñas y los niños será un componente elemental para asegurar las condiciones indispensables del desarrollo integral de la infancia y la prevención de enfermedades como la diabetes o problemas cardiovasculares.

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas: Se aplicaron 85,765 dosis de vacunas de diferentes biológicos, los que se aplican únicamente en el segundo nivel de atención, es decir, en la red de hospitales de la SSDF, cuyo objetivo principal son las y los niñas que nacen en las unidades hospitalarias de la SSDF y al personal de salud en situaciones de riesgo, por tipo de biológico se aplicaron 28,893 de Antituberculosa (BCG), 244 pentavalente, 22,943 contra la hepatitis, 13,835 contra la influenza, 132 triple viral, 1,496 doble viral, 20 sabin, 18,108 toxoide tetánico, 10 antitifoídica, 4 suero antiostracón y 80 de Difteria, Tostetiana y Tétanos (DPT).

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original: La diferencia de menos 11,656 dosis aplicadas, se debe principalmente a que se aplicaron menos vacuna de antituberculosis (BCG) y doble viral ya que para su aplicación se canalizan a los centros de salud dependientes de los Servicios de Salud Pública, asimismo la vacuna contra toxoide tetánico que se aplica a pacientes de urgencias que han sufrido alguna lesión, disminuyó debido al número de pacientes que requirieron la aplicación de este biológico.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado: No se modificó la meta, por lo que su variación es la misma del original.

- 1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
CP MIGUEL ÁNGEL ORDÓÑEZ SERVIN
DIRECTOR DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:
CP y LAE JULIO MANUEL DE CASO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

R ¹	SR ²	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
19	01	01	Atención médica de carácter general	Consulta

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se asegura el acceso a servicios médicos y la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas: Se otorgaron **476,050** consultas de carácter general a pacientes ambulatorios, en la red de hospitales de la SSDF para el tratamiento de las patologías más comunes, así como la identificación de enfermedades de mayor complejidad que requieren de atención especializada, en cuyo caso, los pacientes fueron referidos a la consulta externa de especialidad para su atención. La consulta externa general incluye la consulta de detección oportuna de enfermedades y la atención odontológica, las cuales cuentan con los servicios de apoyo diagnóstico como son radiografías, exámenes de laboratorio, y el apoyo administrativo de recepción, admisión y de archivo clínico.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original: La variación de más 232,478 consultas corresponde al 95.5% más. La razón de la desviación se debió a la presencia de la pandemia de la influenza, presentándose en su forma aguda durante los meses de marzo a junio del año, dando como resultado que un alto número de personas acudiera a consulta a los servicios médicos que se otorgan en toda la red de unidades hospitalarias de la SSDF.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado: Se modificó la meta en 200 consultas más debido a que se programó atender a 200 personas con el hábito de tabaquismo, para que ingresaran a un programa contra el mismo, la variación de más 232,478 consultas corresponde al 95.4% más. La razón de la desviación se debe a la presencia de la pandemia de la influenza, presentándose en su forma aguda durante los meses de marzo a junio del año, dando como resultado que un alto número de personas acudiera a consulta a los servicios médicos que se otorgan en la red de unidades hospitalarias de la SSDF.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
CP MIGUEL ÁNGEL ORDÓÑEZ SERVIN
DIRECTOR DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:
CP y LAE JULIO MANUEL DE CASO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
19	01	04	Atención médica especializada	Consulta

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se asegura el acceso a servicios médicos y la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) **Acciones realizadas:** Se otorgaron 1'231,460 consultas médicas de especialidad en las unidades hospitalarias de la red de servicios de la SSDF. La consulta se otorga con los servicios de apoyo diagnóstico como son imagenología (rayos X simples, contrastados, tomografía axial computarizada y ultrasonografía entre otros), así como exámenes de laboratorio de análisis clínicos. La consulta se otorga en las especialidades básicas que son pediatría, ginecoobstetricia, cirugía y medicina interna, así como en las subespecialidades, teniendo entre otras: otorrinolaringología, traumatología, ortopedia, cirugía maxilofacial, cirugía plástica, oftalmología, gastroenterología, neumología; también se cuenta con clínicas de excelencia (alta especialidad) como son quemados adultos y pediátricos, cirugía de mano, labio y paladar hendido, clínica de mama, endoscopia, cardiología, dermatología, nefrología, endocrinología y hematología, salud mental y de medicina legal.

B) **Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original:** La variación de más 631,460 consultas de especialidad se debe a la presencia de la pandemia de la influenza, presentándose en su forma aguda durante los meses de marzo a junio del año, dando como resultado que un alto número de personas acudiera a consultar los servicios médicos que se otorgan en toda la red de unidades médicas de la SSDF, debe destacarse que las unidades de primer nivel que atiende el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, se encargaron de referir a gran número de pacientes a consulta de especialidad. Además se ha incrementado la demanda de este servicio por padecimientos agudos y crónicos degenerativos como son cardiopatías, afecciones renales, problemas visuales, hipertensos, diabéticos y de salud sexual y reproductiva entre otros.

C) **Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado:** No se modificó la meta, por lo que su variación es la misma del original.

- 1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria;
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
CP MIGUEL ÁNGEL ORDÓÑEZ SERVIN
DIRECTOR DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:
CP y LAE JUAN MANUEL DE CASO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIDAD RESPONSABLE: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

R ¹²	SR ¹²	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
19	01	08	Sistema de unidades médicas móviles	Persona

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se asegura el acceso a servicios médicos y la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas: Se atendieron **156,661** personas en las 8 unidades médicas móviles (MEDIBUSES), teniendo 6 unidades que se dedican a otorgar atención de consulta externa general, y 2 unidades que cuentan además con equipamiento que les permite realizar estudios de laboratorio, así como con unidades de mastografía, los exámenes que se realizan son ácido úrico, colesterol, colesterol HDL, creatinina, glucosa, triglicéridos, urea, antígeno prostático y glucosa rápida. Los logros son **58,232** consultas de carácter general; **6,535** de especialidad, **11,600** estudios de detección de cáncer prostático; **3,285** estudios de mastografía para detección de cáncer de mama; **7,026** estudios de colposcopia para detección de cáncer cervico uterino y **69,983** estudios de laboratorio.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original: La variación de más 41,951 personas atendidas se debe principalmente a la consolidación de estos servicios contando con el apoyo de comités vecinales de las unidades territoriales de alta y muy alta marginalidad, así como de los jefes delegacionales que han realizado la promoción ante sus comunidades.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado: No se modificó la meta, por lo que su variación es la misma del original.

12 Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

22 Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
CP MIGUEL ÁNGEL ORDÓÑEZ SERVÍN
DIRECTOR DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:
CP y LAE JULIO MANUEL DE CASO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIDAD RESPONSABLE: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

II	SH	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
19	01	10	Atención médica de urgencias	persona

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se asegura el acceso a servicios médicos y la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas: Se otorgaron **754,285** atenciones médicas de urgencias, los motivos de atención más frecuentes son padecimientos agudos, entre otros, enfermedades cerebrovasculares, diabetes mellitus, apendicitis, cardiopatía isquémica, atención ginecoobstétrica, accidentes, envenenamientos y violencias, deshidrataciones y atenciones toxicológicas. La atención médica de urgencias se otorga en todas las unidades hospitalarias de la red de servicios de la SSDF a pacientes que presentan alguna patología aguda, así como a personas que han sufrido algún accidente ó lesión y que en ambos casos se corre el riesgo de perder la vida o la función de algún órgano o miembro.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original: La variación de menos 163,665 atenciones de urgencias se debe a que aún cuando las atenciones de urgencias por atenciones de accidentes y violencias y la presencia de padecimientos agudos se han incrementado, debe hacerse notar que las urgencias sentidas (las que no ponen en riesgo la vida o la función de algún órgano o miembro) han disminuido debido a que los servicios se promueve para que este tipo de demanda de servicio sea atendida por la consulta externa de los hospitales y en su caso de los centros de salud del OPD Servicios de Salud Pública del DF.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado: No se modificó la meta, por lo que su variación es la misma del original.

- 1/ Se refiere a "Ejecutado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
CP MIGUEL ÁNGEL ORDÓÑEZ SERVÍN
DIRECTOR DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:
CP y LAE JUAN MANUEL DE CASO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIDAD RESPONSABLE: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

R/I	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
19	01	11	Atención médica hospitalaria	Egreso hospitalario

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se asegura el acceso a servicios médicos y la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas: Se realizaron 123,986 egresos hospitalarios en todas las unidades médicas de la red de servicios de la Secretaría de Salud (en este servicio se incluyen las unidades médicas en centros de readaptación social). Por especialidad se realizaron 19,756 por cirugía, 61,182 por ginecoobstetricia, 12,639 de medicina interna, 24,300 de pediatría y 6,109 de otras.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original: La variación de menos 6,014 egresos que corresponden al 4.8%, se considera dentro de parámetros normales, es importante señalar que se dio respuesta al 100% de la demanda de la población. En los Hospitales Generales se otorga atención en las cuatro especialidades básicas y subespecialidades atendiendo situaciones cardíacas, neurológicas, oftalmológicas, de quemados, de enfermedades crónicas degenerativas como son hipertensión y diabetes entre otras. En los maternos infantiles se atiende principalmente a las mujeres con seguimiento durante el embarazo y la atención del parto así como del recién nacido. En los hospitales pediátricos se otorga atención a problemas de salud de los niños desde lactantes hasta adolescentes.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado: No se modificó la meta, por lo que su variación es la misma del original.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
CP MIGUEL ÁNGEL ORDÓÑEZ SERRÍN
DIRECTOR DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:
CP Y LAE JUAN MANUEL DE CASO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
19	01	12	Reforzamiento de servicios de salud	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se asegura el acceso a servicios médicos y la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) **Acciones realizadas:** Se afiliaron 156,772 familias durante el ejercicio; alcanzando al final de año un total de 396,092 familias afiliadas al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro popular).

B) **Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original:** La variación de más 7,240 acciones realizadas (inscripción al sistema) se debe a que la meta original se establece de conformidad con el presupuesto autorizado de acuerdo al convenio que se tiene con la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, y que al transcurrir el ejercicio se recibieron más recursos dando la facultad para inscribir a mayor número de familias.

C) **Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado:** La variación de menos 24,839 acciones, se debe a que se incremento la meta original, de acuerdo al convenio con la Comisión Nacional de Protección Social en Salud y debido a que la afiliación vence a los tres años y las familias deben reafiliarse, lo que ocasiona que aún cuando se mantenía el logro de la afiliación normal, algunas de las familias dadas de baja, por diversas causas como son fallecimiento del titular o cambio de residencia, no se reafiliaron.

1/ Se refiere a Resultado de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a Resultado de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
CP MIGUEL ÁNGEL ORDÓÑEZ SERRÍN
DIRECTOR DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:
CP y LAE JULIO MANUEL DE CASO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

R ¹	SR ²	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
19	01	13	Administración del mejoramiento de servicios de salud	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se asegura el acceso a servicios médicos y la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) **Acciones realizadas:** Esta actividad se realiza como acción permanente, principalmente está dirigida al control y seguimiento presupuestal por partida de gasto, supervisión y control de los procedimientos de aplicación.

B) **Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original:** La variación es del 100% debido a que esta actividad fue operada en la estructura por resultados de esta Secretaría con la finalidad de atender los lineamientos mediante los cuales se establecen los criterios presupuestales para la programación, ejercicio y comprobación de los recursos federales destinados al apoyo administrativo y contar con un registro específico de los recursos destinados a la administración del Sistema de Protección Social en Salud.

C) **Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado:** No se tiene variación, se alcanzó el 100% del programado modificado.

- 1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
CP MIGUEL ÁNGEL ORDÓÑEZ SERVÍN
DIRECTOR DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:
CP Y LAE JULIO MANUEL DE CASO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIDAD RESPONSABLE: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
19	01	14	Canasta nutricional para mujeres embarazadas	Ración

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se incrementará el número de apoyo a mujeres que sean jefas de familia mediante programas de capacitación y empleo, guarderías, estancias sociales y atención especializada para su salud

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas: Se entregaron 107,704 canastas nutricionales a mujeres embarazadas como complemento alimenticio para ayudar a la salud de la madre y al buen desarrollo del producto, las canastas contienen: Ácido Fólico (1 kilo de lentejas, 500 gramos de cereal fortificado de maíz), Calcio(245 gramos de sardinas y 325 gramos de leche en polvo), Hierro(1 kilo de frijol), Vitamina C (1 litro de jugo de tomate y 1 de naranja), Proteína(4 latas de 170 gramos de atún) y Carbohidratos(1 kilo de arroz).

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original: La variación es del 100% ya que esta actividad no estaba autorizada en la apertura programática por resultados.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado: Se tiene un avance físico del 26.9% debido a que solo se entregaron 107,704 canastas nutricionales de las 400,000 programadas, el arranque de este programa se vio afectado por la contingencia sanitaria por Influenza Atípica H1N1, ya que la canasta se otorga a las mujeres cuando realizan su consulta de control prenatal, cuya afluencia se vio afectada por el temor al contagio, es importante señalar que estas acciones forman parte del programa "Ángeles", sin embargo no se ha consolidado, los Centros de Salud donde se realiza la entrega física de la canasta nutricional a las mujeres embarazadas reportan que hay muy poca afluencia y solicitud por estas mujeres, debe destacarse que en las unidades hospitalarias se atendieron 35,204 partos y 14,490 cesáreas, pero no asistieron con regularidad a su control en los Centros de Salud, para controlar la evolución de su embarazo, siendo necesario incidir en la cultura del seguimiento del desarrollo y en la alimentación de la mujer durante el embarazo, ya que se esperan hasta que inicia el trabajo de parto para asistir al hospital.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
CP MIGUEL ÁNGEL ORDÓÑEZ SERVÁN
DIRECTOR DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:
CP Y LAE JULIO MANUEL DE CASO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR ^{1/2}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
19	03	01	Formación de recursos humanos de salud	Persona

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se buscarán mecanismos que promuevan una cultura de la calidad en todo el sistema de salud mediante la inversión en recursos humanos, investigación e infraestructura.

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas: Se dio capacitación para la salud a 1,201 personas a través de la impartición de 11 cursos de especialidades médicas que son medicina legal, anestesiología, pediatría, urgencias médico quirúrgicas, medicina familiar, dermatología, imagenología diagnóstica y terapéutica, cirugía general, ortopedia, ginecología y obstetricia y medicina interna. Además se imparten 11 subespecialidades médicas que son: dermatopatología, oncología cutánea y cirugía dermatológica, artroscopia, anestesia al paciente politraumatizado grave, reemplazos articulares, cirugía de columna, medicina de reanimación, medicina del enfermo en estado crítico, neonatología, cirugía plástica y reconstructiva y cirugía pediátrica. También se imparte una licenciatura en enfermería y cinco cursos posttécnicos de enfermería quirúrgica, enfermería pediátrica, atención primaria a la salud, atención al paciente en estado crítico, y administración del servicio de enfermería. Las unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud se encuentran consideradas como hospitales escuela; se tiene convenio para la formación y capacitación de personal de salud con las principales instituciones de educación superior como son la UNAM, el IPN, la UAM y otras escuelas, la escuela de enfermería tiene reconocimiento de la SEP, y se tiene intercambio de rotación de alumnos con otras dependencias.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original: La variación de más 31 personas capacitadas con respecto a las programadas, se debe a que se inscribieron a estos alumnos posteriormente al inicio de los cursos, sin embargo concluyeron los mismos al igual que los demás alumnos.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado: No se modificó la meta, por lo que su variación es la misma del original.

1/ Se refiere a "Redifusión" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
CP MIGUEL ÁNGEL ORDOÑEZ SERVÍN
DIRECTOR DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:
CP y LAE JULIO MANUEL DE CASO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

R ¹⁷	SR ²⁷	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
19	03	02	Educación continua en recursos humanos de salud	Persona

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se buscarán mecanismos que promuevan una cultura de la calidad en todo el sistema de salud mediante la inversión en recursos humanos, investigación e infraestructura.

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas: Se programó capacitar a 8,464 personas a través de cursos de educación continua, con el fin de fortalecer e innovar en materia de capital humano e investigación en salud, para impactar en la calidad de la atención, en el segundo nivel de atención, el propósito es elevar la calidad de la educación de los profesionales de la salud. Esta actividad está dirigida a personal médico adscrito, así como personal de salud (enfermería, técnicos laboratoristas, técnicos en áreas de salud, camilleros) que tomarán algún curso de actualización en áreas afines a su actividad y/o especialidad que presta sus servicios en la Secretaría de Salud. Se capacitaron a 8,587 personas, estos cursos tuvieron duración variable y se impartieron en las instalaciones de la propia dependencia. Los cursos que se impartieron fueron entre otros: Capacitación para camilleros; Endoscopia gastrointestinal y de vía aérea; Preparación al refo; Vigilancia gestión de riesgos en las infecciones nosocomiales; Técnicas de lavados de mano; Alta dirección de hospitales; RCP básico; RCP avanzado.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original: Se tiene una variación de más 23 personas capacitadas con respecto a la meta programada, siendo una variación mínima (1.4%) ya que en algunos cursos de actualización se rebasó la meta de la inscripción a los mínimos.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado: No se tiene variación del logro con la meta programada.

17 Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

27 Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
CP MIGUEL ÁNGEL ORDÓÑEZ SERVÍN,
DIRECTOR DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:
CP y LAE JULIO MANUEL DE CASO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
19	02	01	Programa de rehabilitación a personas con problemas de adicción	Persona

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se implementarán estrategias que favorezcan la rehabilitación y la reinserción social.

Fortaleceremos los programas para la promoción, prevención y manejo de riesgos y daños a la salud: en especial, la prevención en materia de adicciones para reducir el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales.

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas: Debido al incremento importante en la incidencia de este problema de salud, en el último trimestre se incluyó esta actividad con la finalidad de apoyar a instituciones no lucrativas altamente calificadas en el tema de adicciones, realizando convocatorias y reuniones de trabajo para identificar a los expertos en este tema, por lo que se apoya con recursos a la Fundación Venga y Oiga la cual se dedica a la atención de personas con algún tipo de adicción (tabaquismo, alcoholismo o cualquier otra tipo de droga nociva).

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original: La variación es del 100% ya que no se tenía en la apertura por resultado autorizada en el original.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado: No se tiene variación de los logros con la meta modificada ya que se cumplió con el objetivo establecido.

1/ Se refiere a "Actividad" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
CP MIGUEL ÁNGEL BORDONEZ SERVÍN
DIRECTOR DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:
CP y LAE JULIO MANUEL DE CASO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
19	08	03	Mantenimiento, adecuación y actualización de unidades médicas	Inmueble

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se buscarán mecanismos que promuevan una cultura de la calidad en todo el sistema de salud mediante la inversión en recursos humanos, investigación e infraestructura.

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas: Se dio mantenimiento preventivo y correctivo a 36 unidades que son: 1 hospital general de especialidades, 8 hospitales generales, 10 hospitales pediátricos, 1 hospital materno pediátrico, 7 materno infantiles, 5 unidades médicas en reclusorios, 2 centros de atención toxicológicos, 1 escuela de enfermería y 1 centro regulador de urgencias médicas. El mantenimiento se realizó en las casas de máquinas, lavanderías, elevadores, instalaciones eléctricas, sistemas de aire acondicionado, en la red de gases medicinales, aire y oxígeno, limpieza y desasolve, impermeabilización de azoteas, mantenimiento a platillas de tratamiento de aguas, mantenimiento a sistemas de comunicación, mantenimiento a lavacomodos, adecuación de almacenes temporales. Todas estas acciones son de la mayor relevancia, ya que son las que permiten el adecuado funcionamiento de las áreas de urgencias, quirófanos, central de equipos y esterilización, y las demás áreas del hospital cuentan con agua, vapor, gases medicinales, energía eléctrica, para atender con toda oportunidad a los pacientes.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original: No se tiene variación del logro con la meta programada.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado: No se modifica la meta, por lo que su variación es la misma del original.

1/ Se refiere a "Subsultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
CP MIGUEL ÁNGEL ORDÓÑEZ SERVÍN
DIRECTOR DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:
CP Y IAE JUAN MANUEL DE CASO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 CD 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

R ¹	SR ²	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
19	08	05	Mantenimiento y ampliación de equipo	Equipo

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se buscaron mecanismos que promuevan una cultura de la calidad en todo el sistema de salud mediante la inversión en recursos humanos, investigación e infraestructura.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) **Acciones realizadas:** Se dio mantenimiento preventivo y correctivo a 15, 921 equipos, comprendiendo el equipo médico, el mobiliario, los vehículos y ambulancias para la operación de los servicios, así como el equipo de cómputo.

Destaca el mantenimiento del equipo médico, con equipo de laboratorio, electrocardiógrafos, electroencefalógrafos, equipos de anestesia, equipos de imagenología, entre ellos angiografía, mastografía, arco en C, revelado automático, tomografía, además equipo de endoscopia y laparoscopia, autoclaves esterilizadores, histoknette, procesador de tejidos, incubadoras, instrumental quirúrgico, lámparas y mesas de quirófano, microscopios, monitores de signos vitales, ultrasonidos, tacocardiografos, unidades de oftalmología, dentales, de otomoiolaringología, así como ventiladores volumétricos y de presión.

B) **Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original:** No se tiene variación del logro con la meta programada.

C) **Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado:** No se modificó la meta, por lo que su variación es la misma del original.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
 2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
 CP MIGUEL ÁNGEL ORDÓÑEZ SERVÍN
 DIRECTOR DE FONDOS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
 MAAMH RICARDO RAMÍREZ GONZÁLEZ
 SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:
 CP Y TAE JULIO MANUEL DE CASO GONZÁLEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
 COORDINACIÓN SECTORIAL

ARMG - ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 28 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	82 ^{2/}	SR ^{3/}	AI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud, así como prevención y reducción de la violencia intrafamiliar, a través de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres y/o atención integral a las mujeres víctimas de la violencia.	13	04	01	39,809,651.00	23,504,179.87	23,504,179.87	Se programó realizar 42,920 detecciones oportunas de cáncer cérvico uterino y de mama a mujeres corrientes de seguridad social (población abierta) mayores de 40 años dándose preferencia a las que residen en zonas de muy alta y alta marginalidad de las 16 delegaciones del Distrito Federal, que además de carecer de seguridad social no fácilmente acceden a los servicios médicos. Las atenciones se otorgan tanto en las unidades hospitalarias, como en las unidades móviles (medibuses) donde se les realizan estudios de radiodiagnóstico (mastografías), así como de laboratorio (colposcopias). Al periodo se realizaron 31,466 detecciones. La variación de menos 12,454 estudios que corresponde al 28.4% menos de lo programado, se debe principalmente a que la meta se estableció en la elaboración del programa operativo, considerando que se iban a tener mas unidades medicas móviles (MEDIBUSES) acondicionadas para prestar este servicio, sin embargo no se autorizó el presupuesto de estos vehículos. Es importante destacar que se cubrió la totalidad de la demanda en las unidades territoriales de alta y muy alta marginalidad asignadas de acuerdo con la solicitud de comités vecinales o jefes delegacionales o en respuesta a campañas de salud organizadas.
		08	01	13,368,617.00	10,832,437.92	10,832,437.92	Se programó realizar 14,081 atenciones a personas por lesiones o padecimientos producto de violencia de género, así como sesiones de psicoterapia individual, familiar o grupal, donde también apoyó con notificaciones al Ministerio Público con la finalidad de ayudar a superar las crisis emocionales que conlleva la violencia. Al periodo se realizaron 17,411 atenciones al mismo número de personas, se ha incrementado la atención a mujeres víctimas de violencia como respuesta a las acciones de prevención y de apoyo que la SSDF les otorga. Se cuenta con los medios para atender esta demanda sin detrimento en la atención, la SSDF tiene como acciones prioritarias otorgar ayuda a mujeres lesionadas o violentadas con apoyos psicológicos y legales. La variación de más 3,330 atenciones se debe principalmente a la respuesta que la población demandante ha tenido ante las campañas de prevención y atención contra la violencia intrafamiliar y específicamente contra las mujeres.

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "ventilador" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

3/ Se refiere a "subprograma" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

CP MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ SERVÍN
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ CÁNEBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:

CP Y L2 JULIO MANUEL DE CASO
GONZÁLEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL

AUTORIZÓ:

DR. ARMANDO ARRIETA REGA
SECRETARIO DE SALUD

ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 26 CB 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

[illegible]

1) An internet e-mail program is needed.

2) Se necesito "Especialista" de acuerdo con una nueva clasificación.

3/ Se incluye el "Subanexo" de la Unidad Ejecutiva de Clave presupuestaria

ELABORÓ: *[Firma]*
CP MIGUEL ÁNGEL ORTIZ SERVIN
DIRECTOR DE POLÍTICA DE SALUD, PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:
CP y TAF JULIO MANUEL DE CASO
GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL

AUTORIZO:
DR. ARMANDO ANJUED GONZALEZ
SECRETARIO DE SALUD

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	VARIACION ABSOLUTA			VARIACIÓN %	
4,941,958,375.00	5,501,101,476.35	559,143,101.35			11.31	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS	R	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
SERVICIOS DE SALUD, SEGURO POPULAR	19	506,923,517.00	1,131,213,291.34	1,131,213,291.34	FEDERAL	C
		93,076,483.00	93,295,836.92	93,295,836.92	FEDERAL	I
TOTAL DEPENDENCIA		600,000,000.00	1,224,509,128.26	1,224,509,128.26		

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

CP MIGUEL ÁNGEL ORDÓÑEZ SERVÍN
DIRECTOR DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
PROGRAMACIÓN

REVISÓ:

CP y LAE JULIO MANUEL DE CASO
GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL

AUTORIZÓ:

DR. ARMANDO AHUED ORTEGA
SECRETARIO DE SALUD

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}		OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
SERVICIOS DE SALUD, SEGURO POPULAR		Responder a la demanda de atención médica a que tiene derecho la población inscrita al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) mediante el otorgamiento de los Servicios de Salud que se ofrecen en la red de hospitales de la Secretaría de Salud del Distrito Federal	Se tiene ampliación de recursos en casi todas las partidas que comprenden este Sistema, reforzando principalmente entre otras acciones, el otorgamiento de la atención médica a través del reforzamiento de recursos humanos por medio de la contratación de personal de salud (médico y enfermeras), el mantenimiento de inmuebles, los servicios de lavandería, la adquisición de medicamentos y material de curación. Se incluyeron acciones de administración que son indispensables para realizar la inscripción de la población al Sistema, así como para llevar a cabo acciones de supervisión, estadística, controles de gestión, etc. Estos recursos fueron transferidos a la Secretaría de Salud, debido al incremento de la población inscrita al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) así como al Seguro Médico para una Nueva Generación (SMNG). Este año se otorgaron 156,772 familias, correspondiendo 59,171 al Seguro Médico para una nueva generación (SMNG) a las que se habían acumulado al 2008. El mantenimiento a inmuebles se otorga a todas las unidades médicas que constituyen la red de servicios hospitalarios de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.	Se otorga atención médica a través del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) a 396,092 familias inscritas al Sistema, que se ven beneficiados a través de este Sistema.

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ:

CP MIGUEL ÁNGEL ORDÓÑEZ SERXIN
DIRECTOR DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:

CP y LAE JULIO MANUEL DE CASO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL

AUTORIZÓ:

DR. ARMANDO AHUJEDORIEGA
SECRETARIO DE SALUD

IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPITULO 1000

UNIDAD RESPONSABLE: 26 C0.01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN [II - I]	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * [II]	EJERCIDO [III]		
C	3,237,479,844.00	3,298,483,430.99	61,003,586.99	Situación: el presupuesto ejercido en este capítulo fue de \$3,298'483,430.99 pesos, lo que significa una variación de más \$61'003,586.99 pesos, respecto del original. Causas de la situación: El mayor ejercicio se debe a que se recibió ampliación de recursos para cubrir el incremento de recursos fiscales de sueldos del personal de la rama médica y paramédica y grupos afines, afectando principalmente partidas de sueldos, cuotas para el seguro de vida del personal civil, prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados, vales de fin de año, otras prestaciones, aportaciones a instituciones de seguridad social, reforzando la operación de los servicios. Los programas de salud continúan su aplicación, consolidando servicios de atención a padecimientos crónico degenerativos y problemas propios de la mujer, en todas las delegaciones del Distrito Federal, principalmente en las delegaciones de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón. La Población beneficiada es la población sin seguridad social laboral del Distrito Federal. La Secretaría de Salud del Distrito Federal alcanzó los objetivos institucionales establecidos en el Programa General de Desarrollo.
TOTAL UR	3,237,479,844.00	3,298,483,430.99	61,003,586.99	

* Considerar el presupuesto original anual autorizada en servicios personales para el ejercicio fiscal 2009.

ELABORÓ:

CP MIGUEL ÁNGEL ORDÓÑEZ SERVÍN
DIRECTOR DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:

CP y LAE JULIO MANUEL DE CASO
GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL

AUTORIZÓ:

DR. ARMANDO AHUED ORTEGA
SECRETARIO DE SALUD

Informe de Cuenta Pública 2009
Cifras Preliminares

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 26 CD 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
(2)				
Pagos por defunción	Familiares de servidores y empleados públicos	23	498,386.91	Ayuda económica a veintitres familiares de personal de la Secretaría de Salud del D.F. que falleció durante el periodo enero-diciembre.
Becas	Personal médico de pregrado y médicos residentes	711	3,564,988.35	Se otorga compensación económica a 191 médicos internos, así como a 520 médicos residentes que laboran en las unidades hospitalarias de la SSDF, hay que aclarar que en este ciclo escolar (que inicia el mes de marzo) se incrementó el número de residentes que se encuentran en capacitación en las unidades hospitalarias del D.F.
Ayudas culturales y sociales	Adultos mayores y personas de escasos recursos	283	2,962,156.75	Se proporciona ayuda a 283 personas adultos mayores y/o de escasos recursos con: 31 personas con el otorgamiento de insumos médicos, 26 personas con colocación de aparatos auditivos, 14 personas con la adquisición de sillas de ruedas y muletas, 133 con material de osteosíntesis y, 79 personas con ayuda para adquisición de medicamentos.
Donativos a Instituciones sin fines de lucro	Instituciones de Salud que funcionan sin fines de lucro	3	2,930,000.00	Se ha otorgado ayuda a cuatro instituciones sin fines de lucro: que son: Fundación Venga y Oiga, Fundación Amor a la Vida IAP, Centro de atención especializada contra la drogodependencia A.C. y, Fundación BENACE IAP.
TOTAL UR			9,954,132.01	

1/ Tipo de beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ:

CP MIGUEL ÁNGEL ORDÓÑEZ SERVÍN
DIRECTOR DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
PROGRAMACIÓN

REVISÓ:

CP y LAE JULIO MANUEL DE CASO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL

AUTORIZÓ:

DR. ARMANDO AHUED ORTEGA
SECRETARIO DE SALUD

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 26 CO-01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE								

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ:

CP MIGUEL ÁNGEL ORDÓÑEZ SERVÍN
DIRECTOR DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:

CP y LAE JULIO MANUEL DE CASO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL

AUTORIZÓ:

DR. ARMANDO ANDRÉS ORTEGA
SECRETARIO DE SALUD

CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

[illegible]

ELABORÓ:

CP MIGUEL ANGEL ORDOÑEZ SERVIN
DIRECTOR DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ✓

CP y LAE JULIO MANUEL DE CASO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL

AUTORIZÓ:

DR. ARMANDO AHUED ORTEGA
SECRETARIO DE SALUD

Informe de Cuenta Pública 2009

RP REMANENTES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 26 CO-01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	MONTO
Ingresos Propios	
Aportaciones del GDF	
Transferencias del Gobierno Federal * Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)	
Recursos Crediticios	
TOTAL	242,340,382.4

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

ELABORÓ:

CP MIGUEL ÁNGEL ORDÓÑEZ SERVÍN
DIRECTOR DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
MAAMH RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ:

CP y LAE JULIO MANUEL DE CASO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL

AUTORIZÓ:

DR. ARMANDO ALFARO ORTEGA
SECRETARIO DE SALUD